

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4959** *PAS-PAN EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social  
Número: seis de los de Bilbao, Vizcaya,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución Número: 229/2.010 de este Juzgado  
seguido a instancias de Doña María del Carmen Rondón Martín, contra la entidad  
Mercantil referida se ha dictado la siguiente Parte dispositiva.:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Pas-  
Pan Express, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia total, por importe de  
5.813,85 Euros, de principal, más la de.: 547,93 Euros del 10 % de interés legal  
por mora, y la de: 636,18 Euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior  
liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se  
entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 25 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110005232-1